

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA**
SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá, D. C., treinta de marzo de dos mil veintidós.

Proceso : Acción de cumplimiento
Radicado : 25899-31-03-001-2018-00464-02.

Para todos los efectos legales, incorpórense al expediente los documentos allegados por la Inspección Sexta Urbana de Policía, Primera Categoría de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en auto que antecede.

Notifíquese,



JUAN MANUEL DUMEZ-ARIAS
Magistrado